

**INFORME**

INF/MMM/DGAA/UF/N°0217/2025  
I/01376-2025

A : Alejandro Santos Laura  
**Ministro de Minería y Metalurgia**

VIA : Lic. Lidia Esther Pommier Velasco  
**Directora General de Asuntos Administrativos - DGAA**

DE : Sebastián Ricardo Bustillos Apaza  
**Jefe Unidad Financiera - UF**

*Alejandro Santos Laura*  
MINISTRO  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA  
*Lidia E. Pommier Velasco*  
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS  
ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



**Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del  
Ministerio de Minería y Metalurgia al 28 de febrero de 2025 -  
GASTO CORRIENTE**

Lunes, 10 de Marzo de 2025

En cumplimiento al Artículo 11° parágrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

La Ley N° 1613 del 01 de enero de 2025, aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión 2024, el mismo incluye al Ministerio de Minería y Metalurgia para gasto corriente con un monto inicial de **Bs35.608.161.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)**.

Para proyectos de Inversión Pública el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) inscribió en el Presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia para la gestión 2025 el Programa Sectorial "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE INVERSION SECTORIAL ORURO", destinado a proyectos de Inversión Pública un monto total de **Bs1.029.000.000.00.- (Un Mil Veintinueve Millones 00/100 bolivianos)** con Fuente 70 "Crédito Externo- Banco de Importaciones - Exportaciones China", con Categoría Programática 110 00760001200000 000, en la Unidad Ejecutora 002, en la partida 42230 "Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" Gastos realizados en la construcción y mejoramiento de obras públicas del dominio privado tales como: edificios para oficinas públicas, escuelas, hospitales, electrificación, hidroeléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, infraestructura y equipamiento de industrialización de hidrocarburos, gas y minería, redes de distribución de gas, estadios y coliseos deportivos, y otras edificaciones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios.

Por lo expuesto en párrafos anteriores el presupuesto para la gestión 2025 para el Ministerio de Minería y Metalurgia (MIN-MM), es de **Bs1.064.608.161,00.- (Un Mil Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Un 00/100 Bolivianos)**.

## DESARROLLO

### 1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP N° 402/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, el Órgano Rector remite el techo presupuestario para la gestión 2025 por un monto de **Bs23.514.910,00 (Veintitrés Millones Quinientos Catorce Mil Novecientos Diez 00/100 bolivianos)** para la Fuente 10-111 Tesoro General de la Nación.

Asimismo, se presupuestó **Bs1.993.251,00 (Un Millón Novecientos Noventa y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Un 00/100 bolivianos)** para la Fuente 42-230 Transferencias de Recursos Específicos – Disminución Caja y Bancos.

El rubro 35110 “Saldo Caja Bancos” con fuente 11 de acuerdo al reporte obtenido de las libretas y la proyección de saldos determinado por contabilidad y tesorería se inscribió **Bs10.000.000,00 (Diez Millones 00/100 bolivianos)** estos recursos que son acumulados y sobrantes al cierre del ejercicio fiscal 2024, para solventar el estudio de la consultoría por producto para elaboración de la carpeta y posteriormente la construcción del edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia y **Bs100.000,00 (Cien Mil 00/100 bolivianos)** para la Fuente 11-000 Otros Ingresos que corresponden ingresos por Canon de Arrendamiento.

El presupuesto inicial presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas mediante el Anteproyecto de Presupuesto 2024 para gasto corriente del Ministerio de Minería y Metalurgia, fue por **Bs35.608.161.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)**, y el Órgano Rector aprobó el presupuesto presentado en las 4 Unidades Ejecutoras.

#### 1.1 Presupuesto de Gasto Corriente 2025 del “MMM” por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 28 de febrero de 2025, asciende **Bs35.608.161.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano)**, para gastos de funcionamiento y está financiado por las siguientes fuentes:

- Fuente 10-111 “Tesoro General de la Nación”, por un importe total de **Bs23.514.910.-**
- Fuente 11-000 “TGN–Otros Ingresos” por un importe de **Bs10.100.000.-.**
- Fuente 42-230 “Transferencias de Recursos Específicos” por **Bs1.993.251.-.**

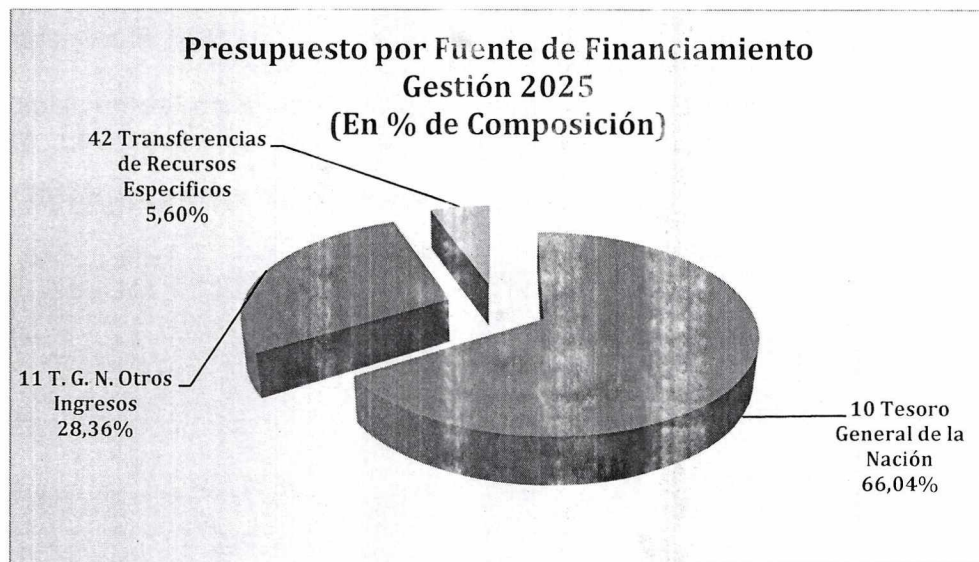
La composición porcentual y gráfico respectivo, al 28 de febrero de 2025, se refleja en el siguiente cuadro:



**PRESUPUESTO 2025 DE GASTO CORRIENTE  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	0,00	23.514.910,00	66,04%
11	T. G. N. Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	10.100.000,00	28,36%
42	Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	0,00	1.993.251,00	5,60%
<b>Total</b>		<b>35.608.161,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.608.161,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2025



**1.2 Presupuesto de Gasto Corriente 2025 por Unidad Ejecutora**

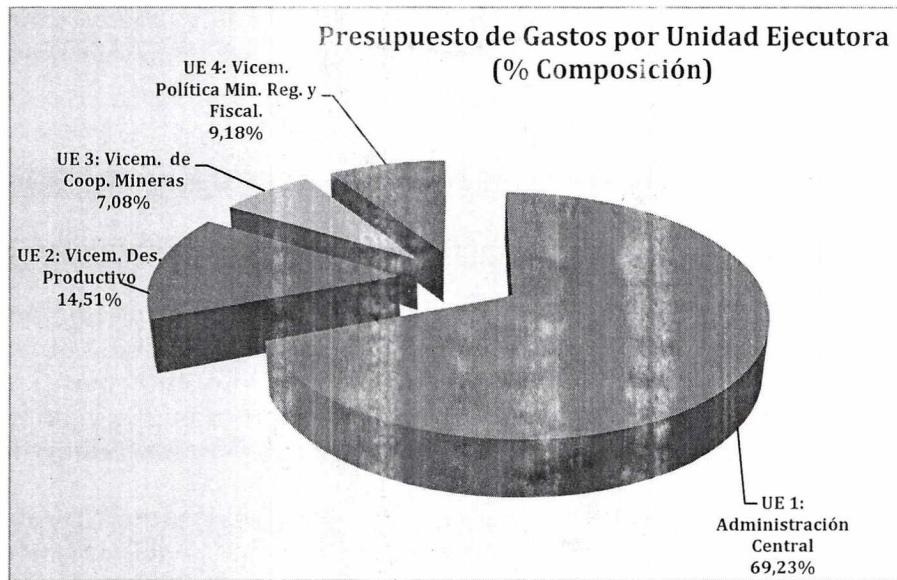
El Ministerio de Minería y Metalurgia, consigna a la Dirección Administrativa 01 “Dirección General de Asuntos Administrativos–DGAA”, que se compone de cuatro (4) Programas y cuatro (4) Unidades Ejecutoras (UE) del “MMM”.

La composición del presupuesto vigente al 28 de febrero de 2025, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

**PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE POR UNIDAD EJECUTORA**  
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	24.650.512,00	0,00	24.650.512,00	69,23%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.167.382,00	0,00	5.167.382,00	14,51%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.521.494,00	0,00	2.521.494,00	7,08%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.268.773,00	0,00	3.268.773,00	9,18%
<b>TOTALES</b>		<b>35.608.161,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.608.161,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2024



## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL “MMM”

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

### ANÁLISIS DE LOS RECURSOS AL MES DE ENERO DE LA GESTIÓN 2025:

#### 2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2025, de un presupuesto de recursos vigente **Bs35.608.161,00.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano)** ha ejecutado **Bs118.201,55 (Ciento Dieciocho Mil Doscientos Uno 55/100 bolivianos)**, que representa el **0,33%**; en las siguientes fuentes:

**10-111 “Tesoro General de la Nación”**. - De un presupuesto de Bs23.514.910,00 se ha ejecutado Bs1.739.491,80 que representa el **7,40%**.

**11-000 “T. G. N. Otros Ingresos”**, de un presupuesto de Bs10.100.000,00 registra una ejecución de Bs158.744,22 que representa el **1,57%**.

**42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”**; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en “Disminución de Caja y Bancos”, De un presupuesto de Bs1.993.251,00 se ha ejecutado Bs7.612,99 que representa el **0,38%**.

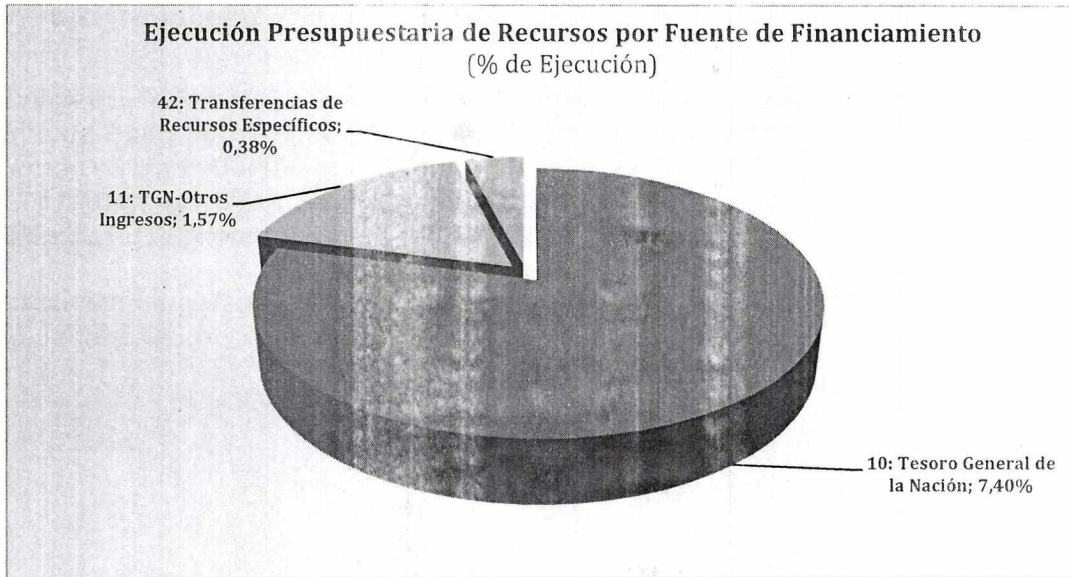
La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 28 de febrero de 2025, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:



**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	1.739.491,80	7,40%
11	11: TGN-Otros Ingresos	10.100.000,00	158.744,22	1,57%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	7.612,99	0,38%
<b>TOTALES</b>		<b>35.608.161,00</b>	<b>1.905.849,01</b>	<b>5,35%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2025:

**2.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora**

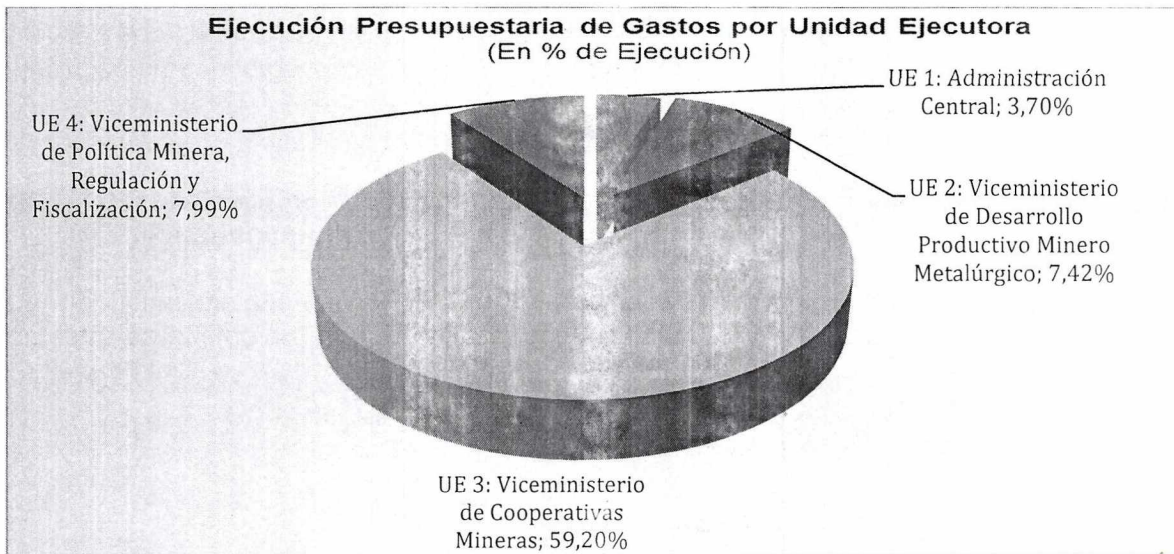
El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gastos de funcionamiento vigente de **Bs35.608.161,00 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)** al 28 de febrero de 2025 ha ejecutado **Bs1.747.104,79 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cuatro 79/100 bolivianos)** que representa el 4,91%.

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 28 de Febrero de 2025, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA**  
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	24.650.512,00	911.406,19	3,70%
02	UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	5.167.382,00	383.334,44	7,42%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.521.494,00	191.070,17	59,20%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.268.773,00	261.293,99	7,99%
<b>TOTALES</b>		<b>35.608.161,00</b>	<b>1.747.104,79</b>	<b>4,91%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 3,70%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 7,42%, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras tiene una ejecución presupuestaria del 59,20% y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 7,99%.

**2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento.**

La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 28 de febrero de 2025, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

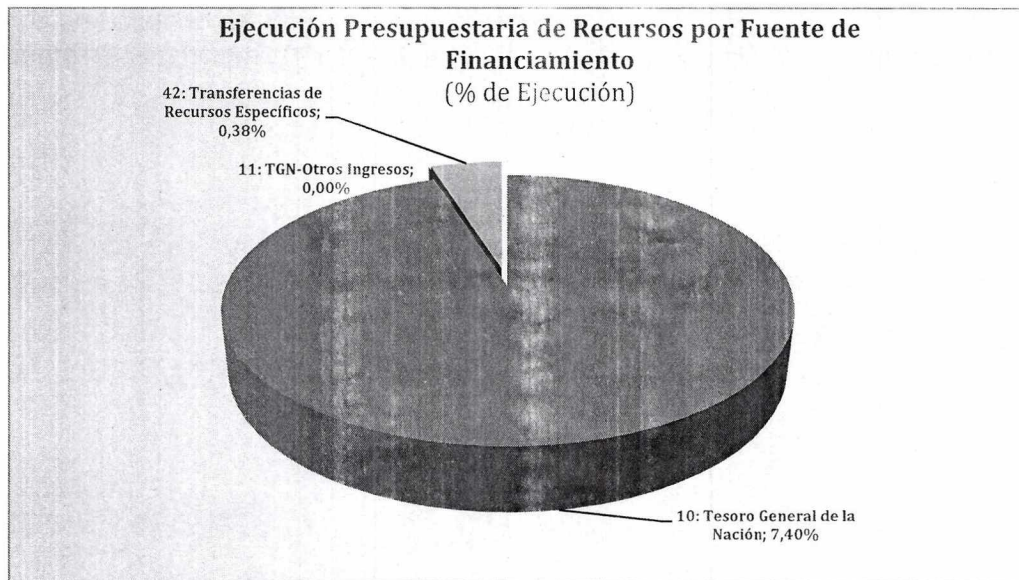


## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	1.739.491,80	7,40%
11	11: TGN-Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	7.612,99	0,38%
<b>TOTALES</b>		<b>35.608.161,00</b>	<b>1.747.104,79</b>	<b>4,91%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 7,40%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos tiene una ejecución presupuestaria del 0,38% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución presupuestaria.

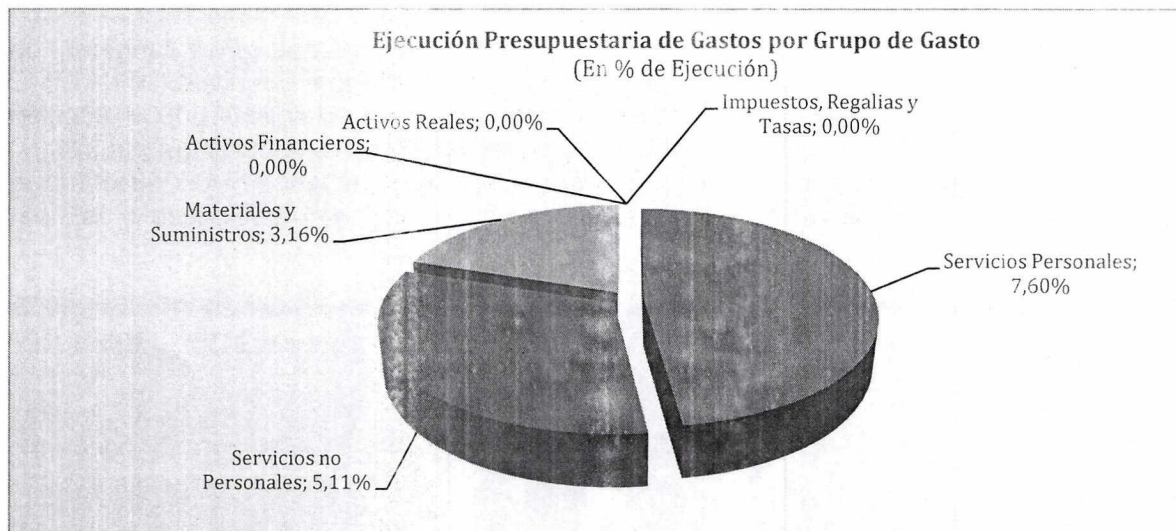
## 2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

La ejecución de gastos por grupo de gasto al 28 de febrero de 2025, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	19.314.185,00	0,00	19.314.185,00	1.468.478,62	7,60%
20000	Servicios no Personales	4.726.687,00	0,00	4.726.687,00	241.317,17	5,11%
30000	Materiales y Suministros	1.180.321,00	0,00	1.180.321,00	37.309,00	3,16%
40000	Activos Reales	375.589,00	0,00	375.589,00	0,00	0,00%
50000	Activos Financieros	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.379,00	0,00	11.379,00	0,00	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>35.608.161,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.608.161,00</b>	<b>1.747.104,79</b>	<b>4,91%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social tiene una ejecución presupuestaria del 7,60%; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestación de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 5,11%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 3,16%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisicion de activos tiene una ejecucion de 0,00%, el grupo 5000 Activos Financieros tiene una ejecución presupuestaria de 0,00% y el grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas tiene una ejecución presupuestaria del 0,00%.



**2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.**

**a) Dirección General de Asuntos Administrativos D. G. A. A.**

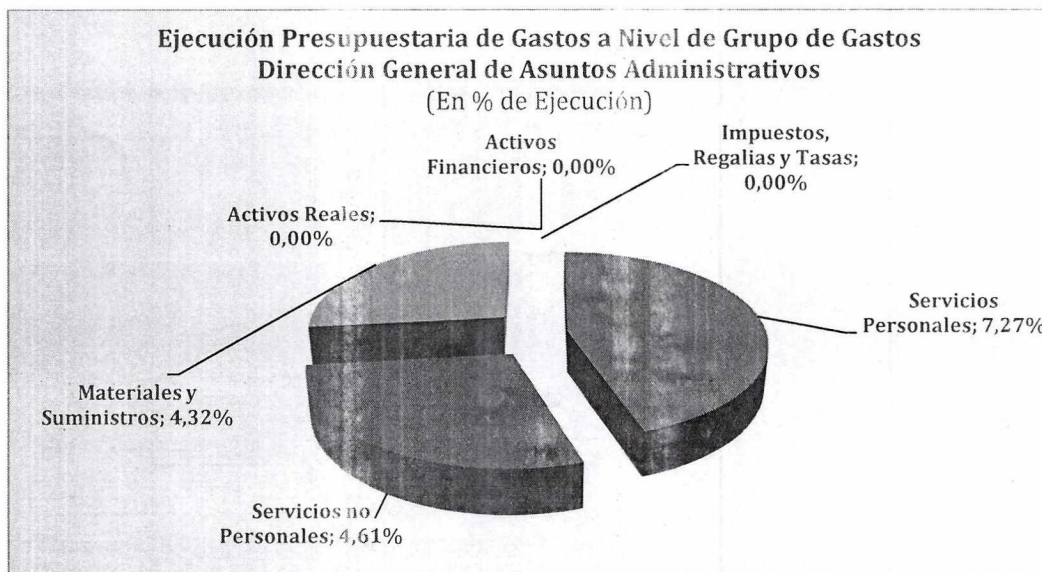
La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs24.650.512,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil Quinientos Doce 00/100 bolivianos)** de los cuales se ejecutó **Bs911.406,19 (Novecientos Once Mil Cuatrocientos Seis 19/100 bolivianos)** representando el **3,70%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 28 de febrero de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO**  
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	9.503.633,00	690.556,92	7,27%
20000	Servicios no Personales	3.981.595,00	183.540,27	4,61%
30000	Materiales y Suministros	862.696,00	37.309,00	4,32%
40000	Activos Reales	291.209,00	0,00	0,00%
50000	Activos Financieros	10.000.000,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.379,00	0,00	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>24.650.512,00</b>	<b>911.406,19</b>	<b>3,70%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



**b) Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo  
Minero Metalúrgico–VMTDPM**

El Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico–VMTDPM tiene un presupuesto vigente de **5.167.382,00 (Cinco Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Trecientos Ochenta y Dos 00/100 bolivianos)**, de los cuales se ejecutó **Bs383.334,44 (Trecientos Ochenta y Tres Mil Trecientos Treinta y Cuatro 44/100 bolivianos)**, representando el **7,42%**.

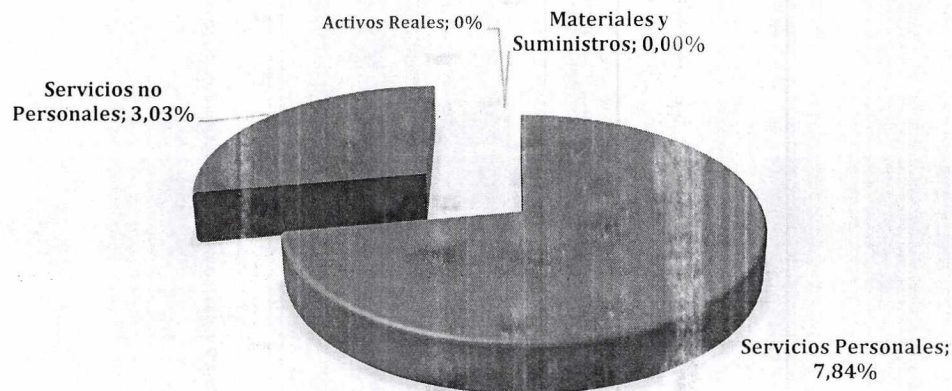
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 28 de febrero de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO**  
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.801.988,00	376.557,44	7,84%
20000	Servicios no Personales	223.494,00	6.777,00	3,03%
30000	Materiales y Suministros	134.900,00	0,00	0,00%
40000	Activos Reales	7.000,00	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>5.167.382,00</b>	<b>383.334,44</b>	<b>7,42%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTOS**  
**VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO**  
**PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO–VMTDPM**  
(EN % DE EJECUCIÓN)





**c) Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM**

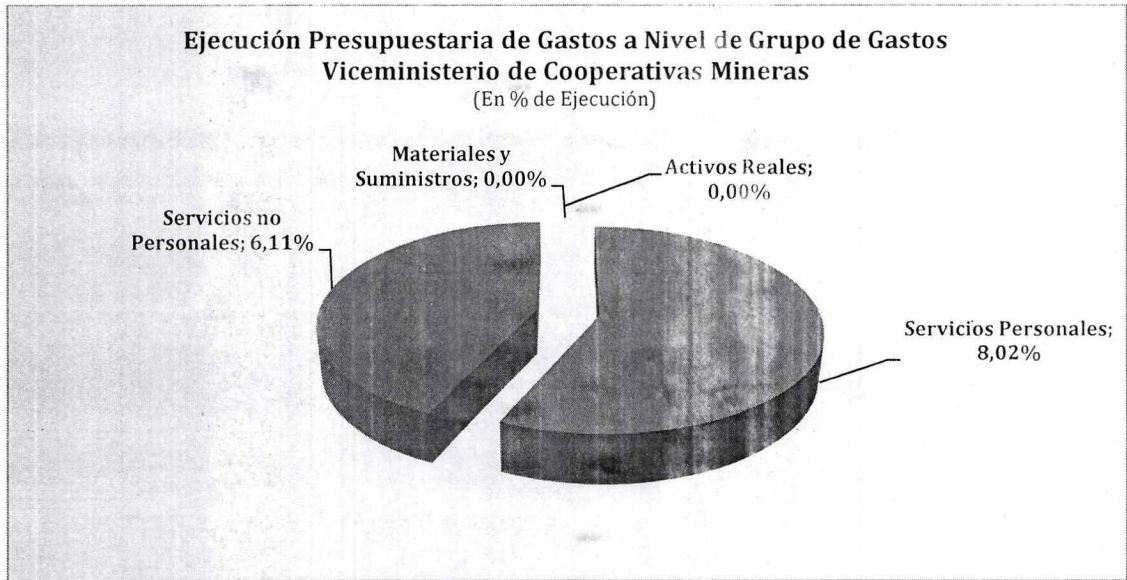
El Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs2.521.494,00 (Dos Millones Quinientos Veintiún Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro 00/100 bolivianos)**, de los cuales se ejecutó **Bs191.070,17 (Ciento Noventa y Un Mil Setenta 17/100 bolivianos)**, representando el **7,58%**

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 28 de febrero de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO**  
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.259.304,00	181.087,17	8,02%
20000	Servicios no Personales	163.378,00	9.983,00	6,11%
30000	Materiales y Suministros	69.432,00	-	0,00%
40000	Activos Reales	29.380,00	-	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>2.521.494,00</b>	<b>191.070,17</b>	<b>7,58%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



**d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF**

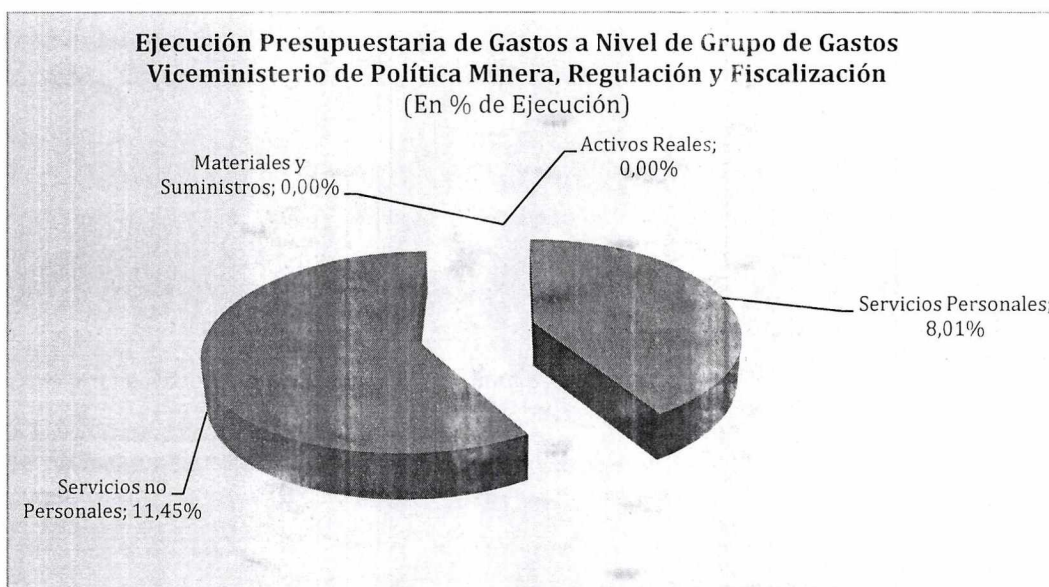
El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF, tiene un presupuesto vigente de Bs3.268.773,00 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Tres 00/100 bolivianos), de los cuales se ejecutó Bs261.293,99 (Doscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Noventa y Tres 99/100 bolivianos) representando el 7,99%.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 28 de febrero de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

**PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO**  
(Expresado en Bolivianos y % de Ejecución)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.749.260,00	220.277,09	8,01%
20000	Servicios no Personales	358.220,00	41.016,90	11,45%
30000	Materiales y Suministros	113.293,00	-	0,00%
40000	Activos Reales	48.000,00	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>3.268.773,00</b>	<b>261.293,99</b>	<b>7,99%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP





### III. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto se concluye que el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia vigente es de **Bs35.608.161,00.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano)**, al 28 de febrero de 2025, la Dirección Administrativa 01 tiene una ejecución Presupuestaria de Gastos de **Bs1.747.104,79 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cuatro 79/100 bolivianos)**, equivalente al **4,91%** respecto al presupuesto vigente.

### IV. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.



Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza  
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

SBA  
Adj.  
c.c.